MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. P.

ACTA ORDINARIA N. ° 23-2021

Acta de la sesión ordinaria número veintitrés dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 26 de abril de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública. Presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Señor Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Agenda
Sesión ordinaria N. ° 23-2021
Lunes 26 de abril de 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinarias N.º 20-2021 y N. 21-2021, se dispensan.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación "*Plataforma ministerial*", a cargo de Rafael Ramírez Pacheco, coordinador técnico de proyectos de la Dirección de Informática de Gestión, Andrés Fernández Arauz, asesor del despacho y Paula Olivares, viceministra del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

Fechas de sesiones de mayo: lunes 10, jueves 13, lunes 17, jueves 20, lunes 24 y jueves 27.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el lunes 26 de abril de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-23-2021

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 23 de abril de 2021.***

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta N. 20-2021 y N°21-2021.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que esta presentación es un avance acerca de la plataforma ministerial "Saber". Respecto a la información que arroja la plataforma ministerial, los módulos y los datos de primer orden y en tiempo real, el objetivo es la toma de decisiones, tanto para el Consejo Superior de Educación como para la Política Educativa. La obtención de esta información se favoreció en el 2020 con la situación de pandemia.

En cuanto a los datos y los módulos, no es exclusivo de la matrícula, se incluye el expediente del estudiante, las ofertas educativas, así como los cruces de información que se pueda lograr en el corto plazo para efectos de corroborar y cotejar información con otras instancias.

Refiere que se ha invitado a la señora Paula Villalta, viceministra del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional, al señor Andrés Fernández, asesor del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional y don Rafael Ramírez, quienes presentan el avance de la plataforma ministerial.

Señora Paula Villalta: Saluda y agradece. Explica que ha sido un trabajo que ha llevado años, y van a compartir los logros tan significativos a nivel país que se han realizado con la implementación de las plataformas virtuales, se va a conversar acerca de lo que se ha realizado en materia de plataforma ministerial y sus módulos REM, lo terminado de desarrollar, después lo que se está por implementar con la plataforma ministerial "Saber". Así también, comenta que los logros son bastantes cuantiosos a nivel administrativo que, a futuro, será beneficiosa la información

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

obtenida. Con el primer censo se lograron datos importantes para darle continuidad al servicio educativo. Da las gracias a las personas directoras regionales, supervisoras, y personas directoras de centros educativos, por el trabajo arduo, además del equipo de desarrollo, ya que poco se logra con implementar un sistema si no hay un componente de implementación, sin un desarrollador de software. Es una herramienta de ayuda con el correcto uso por parte del usuario, encargado de introducir la información, y el sistema valida, cómo se utilizan esos datos a nivel administrativo.

Menciona que, el señor, don Rafael Ramírez explicará ¿Qué significa digitalizar procesos? Que la plataforma tenga una configuración, los datos requeridos, que se hable el mismo idioma; a nivel MEP ha sido un gran reto para la administración. Por otra parte, don Andrés Fernández comentará acerca de los logros más visibles, pero muchas otras, se podrán realizar en el Ministerio de Educación Pública con la implementación de la plataforma ministerial.

A continuación, se realiza la presentación "Plataforma ministerial", a cargo de Rafael Ramírez Pacheco, coordinador técnico de proyectos de la Dirección de Informática de Gestión, Andrés Fernández Arauz, asesor del despacho y Paula Villalta Olivares, viceministra del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional, y posteriormente se hacen los siguientes comentarios.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece la participación. Manifiesta que la explicación ha sido bastante amplia, de la plataforma y sus vínculos, interacciones con la implementación de la Política Educativa. Considera que es un avance importante, respecto a lo presentado al Consejo Superior de Educación hace dos años. Agrega el importante avance entre la relación e interacción entre la gestión administrativa y lo pedagógico para correlacionar datos con otras plataformas como CINERUBE, la del Ministerio de Migración, y, la del Tribunal Supremo de Elecciones. Recalca el requerimiento de esa información para trabajar con la inclusión de la ampliación de la primera infancia en el sistema educativo materializados en los avances obtenidos, por ejemplo. El Departamento de Estadística cambia la forma de trabajar, y pretende dejar esa capacidad instalada, trabajar directamente con la Dirección de Informática en ese proyecto cuando los datos se generan desde el centro educativo, validar esos datos y la confianza del dato desde el centro educativo. Estos resultados de los avances de la plataforma, están vinculados a la toma de decisiones que en materia de Política Educativa ha generado muchas áreas

de mejora, es una plataforma que ya se ha consolidado a nivel de centro educativo, direcciones regionales y en oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública.

Abre espacios de preguntas y consultas a los miembros del Consejo Superior Educación.

Señora Georgina Jara: Saluda y agradece. Expresa que ella ha sido parte de todo este proceso de mejora, de entender la necesidad de llegar a ese proceso de conectividad, ese proceso de manejo de información, ante los cambios tecnológicos; refiere que la mesa de Soporte Técnico estaba dando inducción, mediación y acompañamiento. Es un logro tener dominio de los controles, de instituciones que no tenían gestión de riesgos, y el sistema detecta, revisa y constata lo que se requiere, eso permite hacer llegar los recursos con exactitud, lo que se necesita llega a donde tenga que llegar, de la mejor forma a quien interesa.

Señora ministra Giselle Cruz: Agrega un aspecto importante, que es que se devuelva la información a los centros educativos para tomar decisiones, y este requerimiento, se ha dado en el momento correcto, también por el momento de la situación de la pandemia.

Señora Gilda Montero: Saluda y agradece. Indica, que al principio quizás con los procesos tecnológicos, por diferentes e innovadores, la primera respuesta es el miedo. La organización de este tipo de sistemas genera alguna preocupación, expresa que, en el centro educativo cuando ingresa un estudiante, realiza el trámite de la matrícula, se ingresa al sistema "Saber", de inmediato se muestra la información de dónde viene, si tiene que aprobarse un traslado o no, se conoce al estudiante, además la estadística va día a día. Expresa que es un sistema bondadoso, y la pandemia aceleró ese proceso. El Departamento de Informática ha tenido que iniciar de forma apresurada, poner en riesgo también, porque colocar una plataforma requiere muchas pruebas y de pronto "Saber" no pasó todas las pruebas necesarias y sobre el camino han sido necesarios los ajustes, y de aquí a algún tiempo, lo que inició no es lo que se va a tener, porque son necesarios los cambios, los ajustes, pero sí minimiza tiempo, minimiza el ingreso de información, va un tiempo más efectivo, más rápido e igual se conoce mejor a los estudiantes, a futuro, esto podrá estar vinculado a las calificaciones de los estudiantes, información necesaria. Menciona que, estos son insumos valiosos, estadísticas valiosas en tiempo real, son fidedignas, y que, efectivamente evita incluir estudiantes de otra manera, facilita el acceso de la constancia de nacimiento, cuando hay que matricular a los más pequeñitos, al estar vinculada con el Tribunal Supremo de Elecciones. Recomienda adicionar otras áreas, por ejemplo, incluir los informes de desempeño,

los cuales son valiosos cuando se necesita verificar la condición real de estos jóvenes, un medio de mayor investigación para descubrir que, efectivamente, si hay estadística para identificar cada uno de los estudiantes, de los jóvenes. En la Dirección Regional se ocupan de que se incluya la información, porque es necesaria, algunos directores dependiendo de la matrícula podrían sentir que es mucho trabajo, se puede incluir otras personas en la plataforma para que le colaboren al director en la inclusión de la totalidad de los estudiantes, en esos sistemas que son grandes o con mucha cantidad de niños o de estudiantes adolescentes. Manifiesta que, en su caso ha sido exitoso y parece que ha sido funcional, las falencias que han tenido se han ido superando.

Señora ministra Giselle Cruz: Manifiesta que, corroborar el estado de la situación del niño que estaba matriculando es realmente lo que se busca. Subraya que, propiamente de la implementación de la Política Educativa, esa es una plataforma que va a generar al Consejo Superior de Educación mucha información con respecto a la implementación de ofertas, impacto de las ofertas, conforme se avance en los módulos, para la toma de decisiones.

Señor Daniel Vargas: Agradece y saluda. Expresa que la herramienta impresiona, que encanta, ya que se tenía un sistema desarticulado, tradicionalmente y los documentos, en ocasiones se solicitan encuestas de diferentes departamentos, se envían encuestas diferentes y estando sistematizado facilitará el tiempo de respuesta. Al articularse a nivel central, con el nivel operativo en los centros educativos, para generar datos de valor que importen, que signifiquen algo es importante para que cada dato solicitado sirva de algo, y que, a su vez, se devuelva un producto en respuesta a ese dato que se solicitó, una realimentación es muy validad. En cuanto a la capacitación, es primordial, ya que hay una generación de administradores, docentes y de servidores, en general, con bajas habilidades informáticas, facilitaría el llenar los documentos. Los pocos centros educativos que no lo hacen es porque no saben cómo llenar los cuestionarios, no tienen la facilidad, a veces son unidocentes, son como uno o dos en el centro educativo, y se hace mucho trabajo, saber llenar todos los datos que la plataforma requiere, para poder hacer la trazabilidad, entonces la capacitación debe de subrayarse que esté siempre visibilizado. Algunas personas con solo la lectura del manual acceden a la plataforma, otros requieren de mucho más, entonces se podría sistematizar a los centros educativos que ocupan un webinario, una reunión sincrónica, eventualmente visibilizar a todas las poblaciones, administradoras o usuarias generadoras de datos para avanzar casi al mismo tiempo. Las personas directores regionales entienden bien el proyecto y va bien encaminado con la conectividad. El proyecto que va a cubrir un 78% de centro educativos conectados, y habrá que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

buscar solución al resto de centros educativos que, posiblemente son por tener baja población estudiantil, están un poco más retirados, los liceos rurales, las escuelas, la población indígena, las cuales cada vez más se requieren de equipos competentes, y, principalmente de conectividad para que nadie se quede atrás. Recalca lo impresionante de ver cómo se está alcanzado al resto de instituciones del estado, estar a tono con estas instituciones tan desarrolladas a nivel de trazabilidad y manejo de datos. Es estimulante tener datos frescos, datos que sirvan para tomar decisiones.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda y agradece. Explica que los avances de la plataforma ministerial son evidentes, representa un insumo en tiempo real de las situaciones, de lo que acontece en todas las instituciones o en la mayoría de las instituciones, se tienen datos del país para la toma de decisiones informada lo que es significativo, porque pasa a ser científica, en relación con el avance de los estudiantes, de sus condiciones reales, de ¿Cómo el sistema les puede aportar? ¿Cómo se puede apoyar? Todo esto que se tiene, los procesos de traslado, de las mejoras del sistema en general, de los temas de alerta que generan información fundamental para apoyar al estudiante, utilizar los recursos o potenciar los recursos que se tienen y direccionarlos hacia aquellas instituciones que más las necesitan como un principio de equidad. Otro de los beneficios o fortaleza que tiene ese trabajo son los datos, pero también que ha permitido alianzas estratégicas para favorecer a las personas con mayores limitaciones, por ejemplo con el MICIT, con la SUTEL, con el IMAS y con FONATEL, que se juntan para favorecer el trabajo de un ministerio tan enorme, como es el Ministerio de Educación Pública, que asiste a toda la población del país, es una plataforma robusta, que sin terminar las etapas, evidencia la trazabilidad que se ha dado a este proyecto y el beneficio institucional.

Señor exministro Leonardo Garnier: Saluda y agradece. Resalta la importancia de este trabajo materializado, debido a que es difícil avanzar en estas cosas, menciona los primeros pasos del PIAD, las versiones de una red de banda ancha. Comenta que la pandemia obligó acelerar los procesos de digitalización, tanto en la parte educativa, como en la parte de gestión y administración de los procesos, que muchos de los agentes habían sido reacios a sumarse, y no han tenido otra alternativa. Es acertado no haber iniciado por la parte puramente administrativa, porque si no se sienten los beneficios de estos cambios, es un riesgo a que sean reversibles y la idea es que nada de esto sea reversible.

Señora ministra Giselle Cruz: Señala que, ha habido en el Ministerio de Educación Pública un proceso de madurez para ir avanzando, no es fácil, no en lo mismo con los avances en la red educativa, a pesar de los esfuerzos que se han hecho. Esto

llega para quedarse en el ministerio, para ir avanzado, dejar esa capacidad instalada de las Mesas de Servicio, que estén los directores de los centros educativos conociendo para qué sirve el dato, el acompañamiento, de la devolución, permitirá que esto no eche marcha atrás. Se obtendrán avances pedagógicos, con la posibilidad de recursos didácticos para los docentes, de buenas prácticas, con refrescante información que pueda encontrar para que no sea solo de llenar un dato administrativo, si no ver la relación de lo administrativo con lo pedagógico.

Menciona que, es significativo dejar esa capacidad en el ministerio, en la Dirección de Informática, donde ha habido una revolución importante, tanto a nivel institucional, regional, y nacional.

Rafael Ramírez: Saluda y agradece. Rememora algunos proyectos como SIGUE RH e INTEGRA que, en su momento fue la plataforma MEP digital, cuando pasaban dos meses para nombrar a un docente, y ahora se hace en pocos días, aunque solo se use al 40% de lo que se construyó. Se propuso un cambio en la forma en que la educación recibe los beneficios.

Resalta la participación de muchas personas involucradas y comprometidas, donde se está iniciando, pero sí se tienen otras propuestas de futuros proyectos.

Señora Paula Villalta: Agradece el apoyo, y menciona que se sigue trabajando por el sistema educativo con el liderazgo de la señora ministra doña Giselle, quien ha estado cerca de los equipos y es un fundamental pilar para este proyecto. Se han involucrado los directores, las directoras con sus equipos administrativos, también las personas directoras, las cuales han sido diligentes en lo que se ha implementado, además se brinda retroalimentación positiva de mejora, los supervisores de la misma manera. De manera que ha ocasionado una cultura digital interesante, donde se pregunta, revisa, analiza y se ha conformado un equipo de trabajo importante.

Señora ministra Giselle Cruz: Expone que, se da por recibida la presentación del avance de la plataforma ministerial.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-23-2021

> ***Dar por recibida y agradecer la presentación del Avance de la "Plataforma ministerial", a cargo de Rafael Ramírez Pacheco, coordinador técnico de proyectos de la Dirección de Informática de Gestión, Andrés Fernández Arauz, asesor del despacho y Paula Olivares, viceministra del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-23-2021

> ***Las fechas de las sesiones ordinarias del mes de mayo 2021 de los miembros del Consejo Superior de Educación, lunes 10, jueves 13, lunes 17, jueves 20, lunes 24 y jueves 27.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y tres minutos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acta transcrita y redactada por: Silvia Monserrat Arce Hidalgo, secretaria ejecutiva.
Acta revisada por: Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Acta Ordinaria N° 23-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 26 de abril 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 27-2021 del 13 de mayo 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA